

por el Ayuntamiento en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha, para contratar la prestación de los trabajos de exacción de la Contribución Territorial Urbana, en Vilafranca del Penedés; que no se halla incurso en ninguno de los casos de incompatibilidad o incapacidad de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación; que adjunta documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional exigida; que acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones, y que acepta plenamente el pliego de condiciones de este concurso.

(Fecha y firma del licitador.)

Vilafranca del Penedés, 28 de febrero de 1973.—El Alcalde, Luis Pallerola Cuyás.—1.816-A.

Resolución del Servicio Municipal de Parques y Jardines de Barcelona por la que se anuncia concurso de «Plantación de la mediana y arbolado en el paseo de Valldaura, tramo comprendido entre Vía Favencia hasta Pont del Dragó, incluido plaza Lluchmajor».

Se anuncia concurso de «Plantación de la mediana y arbolado en el paseo de Valldaura, tramo comprendido entre Vía Fa-

vincia hasta Pont del Dragó, incluido plaza Lluchmajor», bajo el tipo de 5.442.672 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en las oficinas de este Servicio Municipal, sitas en la avenida del Marqués de Comillas, s/n. (Parque de Montjuich).

El plazo de duración de estos trabajos será de catorce meses.

El pago de este concurso se efectuará con cargo al presupuesto especial de urbanismo del Ayuntamiento para los ejercicios de 1973 y 1974, supeditado siempre a la aprobación de los mismos.

Para tomar parte en el concurso los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 84.427 pesetas. La garantía definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, con aplicación de los tipos mínimos en el mismo señalado.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 1.105 pesetas, se redactarán con arreglo al modelo que consta al pie del escrito.

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos debidamente reintegrados que requiere el pliego, se presentarán en el mencionado Servicio Municipal, durante las horas de oficina, desde el día siguiente

al de la inserción de este anuncio hasta las trece horas del hábil anterior al del concurso.

La apertura de pliegos se verificará en la sede de este Servicio, a partir de las diez horas del día en que se cumplan los veintinueve hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir el concurso relativo a la adjudicación de los trabajos de «Plantación de la mediana y arbolado en el paseo de Valldaura, tramo comprendido entre Vía Favencia hasta Pont del Dragó, incluido plaza Lluchmajor», se compromete a realizarlos, con sujeción a los expresados documentos, por pesetas (en letra y en cifras).

Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 5 de marzo de 1973.—El Gerente, Luis Ferrer.—2.402-C.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

MALAGA

Don Carlos Sanjuán de la Rocha, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Málaga,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 17 de febrero de 1973 por el buque «Joaquín Mateo», de la matrícula de Algeciras, folio 1602, al «Arturo Duo», de la matrícula de Santander, folio 2356.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 8 de marzo de 1973. 2.581-E.

Don Carlos Sanjuán de la Rocha, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Málaga,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 24 de febrero de 1973 por el buque «Sierra Bermeja», de la matrícula

de Málaga, folio 762, al «Maruja y Miguel», de la matrícula de Málaga, folio 2648.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 9 de marzo de 1973. 2.582-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

ALGECIRAS

La Administración Principal de Aduanas de esta provincia ha acordado imponer las sanciones que a continuación se relacionan, por incumplimiento a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, a los usuarios y titulares de los vehículos que a continuación se relacionan:

Por infracción al artículo 10, párrafo primero de la Ley de Importación Temporal de Automóviles, multa de 1.000 pesetas al:

Expediente 42/72.—Don André Gerard, propietario del automóvil «Citroën», matrícula 115-FP-74.

Expediente 76/72.—Don Raimond Lafloh, propietario del automóvil «Citroën», matrícula 707-69.

Expediente 123/72.—Don Frederich Kehlen, propietario del automóvil «Chevrolet», matrícula 4 U 014.

Expediente 126/72.—Don Aadala Ahmed, propietario del automóvil «Peugeot», matrícula 6781-AS-33.

Expediente 129/72.—Don Liliane Kadiz Urbina, propietaria del automóvil «Volkswagen», modelo «1.500 N», motor número 0661880.

Expediente 139/72.—Don M. Rodríguez Marcel, propietario del automóvil «Citroën», matrícula 593-PR-26.

La multa deberá ser pagada en la Caja de esta Aduana, con un plazo de quince días, a partir de la publicación del presente edicto.

En igual plazo puede ser recurrido el acuerdo anunciador ante la Junta Arbitral de la Aduana de Cádiz.

Algeciras, 28 de febrero de 1973.—El Administrador.—2.185-E.

ALMERIA

Se notifica a Ruth S. Cage, titular del automóvil «Simca», matrícula turística española AL-0047, caducada el 31 de diciembre de 1971, que por haber dejado dicho vehículo sin precintar al ausentarse de España, siendo el mismo vendido por Norma Lautrelle Amick a don Frank Hamilton Wolfe, sin permiso de un Servicio de Aduanas, ha infringido la Ley de Importación Temporal de Automóviles de 30 de junio de 1961, por lo que se le conceden diez días de plazo, a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de esta notificación, para que presente escrito de alegaciones en defensa de su derecho; pasado dicho plazo se impondrá la multa correspondiente, si procede.

Almería, 23 de febrero de 1973.—El Administrador.—2.063-E.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Gobiernos Civiles

TOLEDO

Por Decreto 3526/1972, de 7 de diciembre, se declaró de utilidad pública, a efectos de expropiación forzosa, las obras y servicios necesarios para la mayor protección y conservación de las puertas del Cambrón y Alfonso VI, de la muralla de Toledo.

Ordenada el 15 de enero del año en curso la expropiación forzosa en beneficio del Estado, por el excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia, he acordado

dado la necesidad de ocupación de los inmuebles que a continuación se relacionan, en cumplimiento de lo interesado por el citado Departamento, y en uso de las facultades que me confiere la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y el Reglamento para su aplicación de 26 de abril de 1957.

Casas situadas en el paseo de Recadero:

• Casa número 6, propiedad de don Eugenio Mancebo.

Casas números 12, 14 y 16, propiedad de los herederos de don Saturnino Ruiz Alconchel.

Casa número 18, propiedad de doña Guadalupe Romero.

Los propietarios afectados pueden, en el plazo que se indica en el apartado 1.º

del artículo 17 del mentado Reglamento, formular alegaciones en este Gobierno Civil, sobre la procedencia de la ocupación o disposición de los bienes y su estado material o legal.

Toledo, 27 de febrero de 1973.—El Gobernador civil.—1.792-A.

Juntas Provinciales de Asistencia Social

TERUEL

Relación de pensiones de auxilio por ancianidad concedidas por la Junta Provincial de Asistencia Social en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 1972, con expresión de los domicilios y fecha de los efectos económicos.

Número de orden	Número del expediente	Localidad y apellidos y nombre	Domicilio	Fecha efectos económicos
<i>Valdecuenca</i>				
1	A/2.223	Blasco Montón, Magencia	Plaza de la Fuente	1 de octubre de 1972.
<i>Calanda</i>				
2	A/1.720	Abadía Valero, Joaquina	Barranco, 25	1 de octubre de 1972.
<i>Parras de Castellote</i>				
3	A/2.218	Espada Monforte, Modesta	San Antonio, 2	1 de octubre de 1972.
<i>Aliaga</i>				
4	A/2.264	Royo Sangüesa, Cecilia	Mayor Alta	1 de octubre de 1972.
<i>Urrea de Gaen</i>				
5	A/2.239	Gil López, Dolores	José Antonio, 13	1 de octubre de 1972.
<i>Mora de Rubielos</i>				
6	A/2.252	Escriche Villanueva, María Isabel	Barrio Masecicos	1 de octubre de 1972.
7	A/2.253	García Benages, Irene	San Roque, 12	1 de octubre de 1972.
<i>Valderrobres</i>				
8	A/2.277	Insa Giner, María del Pilar Rosario	Calvo Sotelo, 14	1 de octubre de 1972.
<i>Berge</i>				
9	A/2.224	Espallargas Aguilar, María	San Roque, 7	1 de octubre de 1972.

Teruel, 27 de febrero de 1973.—El Secretario de la Junta.— Visto bueno: El Gobernador civil accidental.—2.176-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

VIZCAYA

Sección de Industria

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la siguiente instalación:

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.»

Emplazamiento: Lemona.

Finalidad y características: Línea eléctrica aérea a 13,2 kV., Bedia-Amorebieta. Construcción de la línea derivación al C. T. número 528 «Felipe Belacortu».

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 304.950 pesetas.

Se solicita autorización administrativa y declaración, en concreto, de su utilidad pública.

Lo que se hace público para que pueda

ser examinado el proyecto en esta Delegación Provincial, sita en Bilbao, Gran Vía número 45, y formularse, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Bilbao, 6 de marzo de 1973.—El Delegado provincial, P. D. el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Agustín Charri Zuazo.—766-4.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional de Productos Agrarios

BURGOS

Peticionario: Don Mariano Scrrigueta y Jesús Alonso, de Los Barrios de Bureba (Burgos).

Objeto de la petición: Instalar un molino de piensos de uso particular.

Capital: 59.000 pesetas.

La maquinaria es de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición, para cuantas personas se consideren afectadas puedan presentar los escritos oportunos en triplicado ejemplar, debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, en la Jefatura Provincial.

Burgos, 12 de marzo de 1973.—El Jefe provincial, Eugenio Peña Cremer.—783-B.

PALENCIA

Cambio de dominio y de maquinaria

Peticionario: Don Alejo Herrero Sanchez.

Objeto de la petición: Instalación de un molino de martillos, en lugar del de piedras que tiene instalado.

Localidad de emplazamiento: Villota del Páramo.

Capital: 50.000 pesetas.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen

oportunos, por triplicado, debidamente re-integrados, dentro del plazo de diez días.
Palencia, 9 de marzo de 1973.—El Ingeniero-Jefe provincial Jesús Aguirre Martínez.—772-B.

MINISTERIO DE COMERCIO

Dirección General de Comercio Interior

Resolución por la que se hace pública la sanción impuesta a don Miguel Montalvo López, en el expediente 612/72, de la Subdirección General de la Disciplina del Mercado.

En virtud de resolución dictada por el ilustrísimo señor Director general de Comercio Interior con fecha 12 de diciembre de 1972 en el expediente 612/72 del Registro General, correspondiente al 558/71 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Madrid, ha sido sancionado con multa de sesenta mil pesetas (60.000) don Miguel Montalvo López, con domicilio en calle Isabelita Usera, 26, Tahona, Madrid, por comprobarse en los repesos de lotes de diez piezas de pan en módulos de 400 gramos verificados en la fábrica de pan del interesado en el expediente, que el déficit por lote era superior al 3 por 100 autorizado.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 7.º del Decreto 3052 de 17 de noviembre de 1968.

Madrid, 22 de febrero de 1972.—El Jefe del Servicio de Procedimiento y Control de Sanciones.

Resolución por la que se hace pública la sanción impuesta a don Pedro Avila Durán en el expediente 669/72 de la Subdirección General de la Disciplina del Mercado.

En virtud de resolución dictada por el Subdirector general de la Disciplina del Mercado con fecha 18 de diciembre de 1972 en el expediente 669/72 del Registro General, correspondiente al 1.091/70 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Barcelona, ha sido sancionado con multa de veinticinco mil pesetas (25.000 pesetas) don Pedro Avila Durán, con domicilio en calle Miguel Prat, 10, Badalona (Barcelona), por adulterar aceite a granel con aceite de algodón.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 7.º del Decreto 3052/1968, de 17 de noviembre.

Madrid, 1.º de marzo de 1973.—El Jefe del Servicio de Procedimiento y Control de Sanciones, P. D., ilegible.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa, «Petrogás Ediciones, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el

plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Petrogás Ediciones, S. A.».

Domicilio: Calle Hileras, número 4, sexto, despacho número 5, Madrid.

Administrador general: Don Antonio Agudo Izquierdo.

Capital social: 150.000 pesetas.

Título de la publicación: «Petrogás».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 20,5 x 28,5 centímetros.

Número de páginas: 64 más cubiertas (mínimo).

Precio: 100 pesetas.

Ejemplares de tirada: 1.000 (mínimo).

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Revista de información técnica, dirigida a los sectores del petróleo, ingeniería, petroquímica, bienes de equipo y gas. Comprenderá los temas relacionados con su objeto y finalidad.

Director: Don Antonio Agudo Izquierdo (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 13 de febrero de 1973.—El Director general P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—2.438-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31, en relación con el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publicación juvenil de aventuras de «El Guerrero del Antifaz», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Editora Valenciana, S. A.». Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 191, Sección Personas Jurídicas.

Domicilio: Calixto III, 25, Valencia.

Título de la publicación: Aventuras de «El Guerrero del Antifaz».

Subtítulo: Publicación Juvenil.

Lugar de aparición: Valencia.

Periodicidad: Semanal.

Formato: 26 x 28 centímetros.

Número de páginas: 20, incluidas cubiertas.

Precio: 12 pesetas.

Ejemplares de tirada: 25.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Publicación de relatos de aventuras e historietas principalmente de «El Guerrero del Antifaz».

Contenido y temas que comprende: Aventuras, historietas y relatos.

Carácter de la publicación: Juvenil.

Categoría: Para mayores de catorce años.

Destino: Público masculino.

Director: Don Fernando Puerto Vañó. Diplomado en prensa infantil y juvenil.

Publicación exenta de Director Periodista.

Madrid, 2 de marzo de 1973.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Prensa.—2.432-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de mar-

zo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Publi-Art, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Publi-Art, S. A.».

Domicilio: Calle Maduixer, número 8, Barcelona.

Consejo de Administración: Presidente, don Daniel Giralt-Miracle Rodríguez; Secretario y Apoderado general, don Manuel Rufi Gibert; Vocal, don Florencio Arnán Lombarte.

Capital social: 150.000 pesetas.

Título de la publicación: «Batik».

Subtítulo: Panorama General de las Artes.

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 15 x 21 centímetros.

Número de páginas: 64.

Precio: 50 pesetas.

Ejemplares de tirada: 7.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Recoger en breves críticas el panorama general de las exposiciones de arte más importantes de España, reseñando los concursos de mayor interés, inauguraciones de museos y galerías, informando sobre las novedades en el campo del arte, el diseño y la arquitectura. Comprenderá los temas de: Arte, diseño, arquitectura y temas artísticos.

Director: Don Daniel Giralt-Miracle Rodríguez (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 3 de marzo de 1973.—El Director general.—2.435-C.

ORGANIZACION SINDICAL

Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura

Devolución de fianza definitiva

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza depositada por don Pedro Merayo Sobrín, en su calidad de contratista adjudicatario de las obras de construcción Casa Sindical Comarcal en Fabero, provincia de León, ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 7 de marzo de 1973.—El Subdirector.—1.773-A.

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza depositada por don Pedro Merayo Sobrín, en su calidad de contratista adjudicatario de las obras de construcción de la Casa Sindical Comarcal de Villablino (León), ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 7 de marzo de 1973.—El Subdirector.—1.775-A.

ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL**SEVILLA**

Tramitándose expediente para devolución de la fianza de don Alvaro Sánchez y Sánchez, Notario que fué de Sanlúcar de Barrameda y antes de Morón de la Frontera, Aspe, Arrecife de Lanzarote y Salas de los Infantes, se hace público para que cuantas personas tengan que deducir alguna reclamación la formalicen ante este Colegio en el plazo de un mes, a partir de la publicación del presente edicto.

Sevilla, 14 de marzo de 1973.—El Decano, Alfonso Cruz Auñón.—2.876-C.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito número 170.482, comprensivo de 251 cédulas hipotecarias 4,50 por 100, serie A, de 500 pesetas nominales cada una, a nombre de don Bernardo Rolland y de Miota, se hace público que transcurrido un mes, a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se expedirá nuevo resguardo duplicado, quedando anulado el primero y sin responsabilidad este establecimiento.

Madrid, 23 de marzo de 1973.—El Secretario general, José Ramón de Villa Elizaga.—941-1.

BANCO DE FOMENTO, S. A.

BONOS DE CAJA, EMISIÓN 1 DE ABRIL 1969

Pago de cupón

Esta Entidad hará efectivo, a partir del día 1 del próximo mes de abril, el pago del cupón número 8 de los bonos de caja de la citada emisión, a razón de 32,50 pesetas por cupón.

El pago tendrá lugar en la central y sucursales del Banco de Fomento (Madrid: Carrera de San Jerónimo, 23; Barcelona: Avenida del Generalísimo, 483 bis; San Sebastián: Avenida de España, 8, y Zaragoza: Alfonso I, 3), así como en todas las oficinas del Banco Central.

Madrid, 27 de marzo de 1973.—El Secretario general.—3.112-C.

BANCO DEL NOROESTE*Ampliación de capital*

El Consejo de Administración de este Banco, de conformidad con las disposiciones legales vigentes, y en ejecución del acuerdo adoptado por la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, celebrada con fecha 6 de marzo de 1973, ha acordado ampliar el capital social en la cifra de ciento diecinueve millones de pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 119.999 acciones, serie B, numeradas del 255.001 al 374.000, ambas inclusive, de 1.000 pesetas nominales cada una, que se ofrecen en régimen de suscripción preferente a los actuales accionistas, en la proporción de 1.000 pesetas nominales por cada 5.000 pesetas de capital (actual), esto es, una acción de 1.000 pesetas por cada acción de 5.000 pesetas, o bien, por cada tres acciones de 1.000 pesetas de la serie B de emisiones anteriores, con un desembolso total del 200 por 100 de su valor nominal.

Los gastos de la emisión correrán a cargo del Banco.

El derecho a la suscripción, que podrá ejercitarse mediante presentación del extracto de inscripción para su estampillado en cualquiera de nuestras oficinas de:

La Coruña: Avenida de Linares Rivas, número 30.
Madrid: Hermosilla, 21.
Oviedo: Avenida de Galicia, 10.
Vigo: Policarpo Sanz, 21.
Barcelona: Rambla de Cataluña, 53-55.

Comenzará el día 30 de marzo de 1973 y finalizará el día 30 de abril de 1973, transcurrido el citado plazo los derechos no utilizados quedarán sin valor ni efecto alguno.

Los señores accionistas que deseen ceder la totalidad o parte de su derecho de suscripción se les facilitará mediante estampillado de su extracto de inscripción, el correspondiente documento negociable en Bolsa.

Las acciones que se emitan gozarán de los beneficios políticos, sociales y económicos, inherentes a su condición, a partir del día 1 de mayo de 1973.

La Coruña, 27 de marzo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Menéndez Álvarez.—914-D.

ELECTRO HARINERA PANIFICADORA DE ALMODOVAR DEL CAMPO, S. A.

En cumplimiento de lo determinado en los artículos 20 y 29 de los Estatutos de esta Sociedad y lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, y por acuerdo del propio Consejo, se convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la Empresa el día 6 de mayo de 1973, a las doce horas, con el siguiente orden del día:

- 1.º Someter a la general la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios para su aprobación, si procede.
- 2.º Renovación parcial de los miembros del Consejo.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas propietarios y suplentes.
- 4.º Ruegos y preguntas.

De no lograrse el número suficiente de acciones en esta primera convocatoria, se celebrará, en segunda, el día 7 de mayo, en el mismo local y hora señalados.

Almodóvar del Campo, 22 de marzo de 1973.—El Secretario, Andrés A. Villa.—Visto bueno: El Presidente del Consejo de Administración, José Lara.—855-D.

HISPANO ALEMANA DE ALIMENTACION, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Hispano Alemana de Alimentación, S. A.», adoptado en sesión celebrada el pasado día 22, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, en primera convocatoria, el día 18 de abril, a las doce de la mañana, y en segunda, si hubiera lugar a ello, el mismo día, a las doce y treinta, en el domicilio social de esta Entidad, carretera de Alcalá, sin número, conforme a lo determinado en los Estatutos sociales vigentes, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta de la sesión anterior.
- 2.º Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de resultados correspondiente al ejercicio 1972.
- 3.º Designación de los accionistas censores de cuentas titulares y suplentes.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Lo que se pone en conocimiento de los socios accionistas para que su concurrencia a dicho acto, dando así cumplimiento a lo que preceptúa el artículo 16 de los Estatutos sociales.

Utrera, 23 de marzo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Pérez Cotán.—858-D.

SAN CRISTOBAL, S. A.*Junta general ordinaria*

Se convoca a Junta general ordinaria a los señores socios de «San Cristóbal, Sociedad Anónima», en plaza San Esteban, número 1, 6.º, de Valencia, el día 16 de abril de 1973, a las trece horas, en pri-

mera convocatoria, o veinticuatro horas después, en su caso, en segunda, en el mismo lugar de la primera, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.º Estudio y aprobación, si procede, del balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1972.

Valencia, 17 de marzo de 1973.—El Director Gerente, Vicente Hurtado Villanova.—859-D.

INVERSION EN VALORES Y TITULOS, SOCIEDAD ANONIMA**(INVATISA)***Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el salón de actos de «La Unión y El Fénix Español, S. A.», paseo de la Castellana, número 37, Madrid, el día 23 de abril, a las doce horas, en primera convocatoria, o al siguiente día 24 de abril, a la misma hora, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión social y de la Memoria, balance, estados complementarios, cuentas y propuesta de aplicación de beneficios correspondientes al ejercicio de 1972.
- 2.º Designación de accionistas censores de cuentas titulares y suplentes para el ejercicio de 1973.
- 3.º Designación de censor jurado de cuentas titular y suplente para el ejercicio de 1973.
- 4.º Lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Conforme a los Estatutos sociales, tienen derecho de asistencia los accionistas que posean o representen un mínimo de 100 acciones. Las tarjetas de admisión, nominativas, podrán ser obtenidas a través de las oficinas de los Bancos: Español de Crédito, Vitoria, Garriga Nogués, Trelles y Alvarez Castelao.

Si la Junta hubiese de celebrarse en segunda convocatoria, se pondrá oportunamente en conocimiento de los señores accionistas mediante avisos publicados en los diarios «A B C» e «Informaciones», a cuyo fin les rogamos estén atentos unos días antes a dichos anuncios.

Madrid, 23 de marzo de 1973.—El Consejero-Secretario del Consejo de Administración, Antonio Urda.—2.887-C.

PATRIMONIO DE TITULOS, S. A.**(PATRISA)***Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas para la reunión de la Junta general ordinaria de esta Sociedad, que tendrá lugar en el salón de actos de «La Unión y El Fénix Español, S. A.», paseo de la Castellana, 37, Madrid, el día 16 de abril próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, o el día 17 del mismo mes, a la misma hora, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación de la gestión social y de la Memoria, balance, estados complementarios, cuentas y propuesta de aplicación de beneficios correspondientes al ejercicio de 1972.
- 2.º Ratificación del nombramiento de Consejero.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas titulares y suplentes para el ejercicio de 1973.
- 4.º Designación de censor jurado de cuentas titular y suplente para el ejercicio de 1973.
- 5.º Lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Conforme a los Estatutos sociales tienen derecho de asistencia los accionistas que posean o representen un mínimo de 100 acciones. Las tarjetas de admisión, nominativas, podrán ser obtenidas a través de las oficinas de los Bancos: Español de Crédito, Vitoria, Garriga Nogués, Trelles y Alvarez Castelao.

Si la Junta hubiese de celebrarse en segunda convocatoria, se pondrá oportunamente en conocimiento de los señores accionistas mediante avisos publicados en los diarios «A B C» e «Informaciones», a cuyo fin les rogamos estén atentos unos días antes a dichos anuncios.

Madrid, 23 de marzo de 1973.—El Consejero-Secretario, Jacobo Argüelles Salaverria.—2.888-C.

RENTAS DE TITULOS, S. A. (RENTISA)

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el salón de actos de «La Unión y El Fénix Español, S. A.», paseo de la Castellana, 37, Madrid, el día 12 de abril próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, o al siguiente día 13 de abril, a la misma hora, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión social y de la Memoria, balance, estados complementarios, cuentas y propuesta de aplicación de beneficios correspondientes al ejercicio de 1972.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas titulares y suplentes para el ejercicio de 1973.

3.º Designación de censor jurado de cuentas titular y suplente para el ejercicio de 1973.

4.º Lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Conforme a los Estatutos sociales tienen derecho de asistencia los accionistas que posean o representen un número de acciones cuyo valor nominal conjunto sea como mínimo de 50.000 pesetas. Las tarjetas de admisión, nominativas, podrán ser obtenidas a través de las oficinas de los Bancos: Español de Crédito, Vitoria, Garriga Nogués, Trelles y Alvarez Castelao.

Si la Junta hubiese de celebrarse en segunda convocatoria, se pondrá oportunamente en conocimiento de los señores accionistas mediante avisos publicados en los diarios «A B C» e «Informaciones», a cuyo fin rogamos estén atentos unos días antes a dichos anuncios.

Madrid, 23 de marzo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Julián Tiemblo.—2.889-C.

BELFINTEX, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que deberá celebrarse en el domicilio social de la Empresa (carretera de Tarrasa, sin número, Rubí), el próximo día 23 de mayo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación de la Memoria reglamentaria.

2.º Lectura y aprobación del balance de situación cerrado en 31 de diciembre de 1972 y de la cuenta de resultados correspondientes al ejercicio de 1972.

3.º Aprobación de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración.

4.º Propuesta de aplicación de beneficios.

5.º Nombramiento de cuatro miembros del Consejo por haber transcurrido el plazo de su mandato.

6.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

7.º Turno libre.

Caso de no reunirse en primera convocatoria el quórum exigido por la Ley y los Estatutos, se prevé quede convocada en segunda convocatoria el día siguiente, 24 de mayo, a la misma hora y lugar y con el citado orden del día.

Barcelona, 17 de marzo de 1973.—El Secretario técnico del Consejo, Valentín Villanuéva Boada.—2.910-C.

MATERIALES LIGEROS DE CONSTRUCCION, S. A.

JOVE-GIJON

Avenida de Eduardo Castro, s/n

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 de los Estatutos sociales y en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, convoca a Junta general ordinaria de los señores accionistas, para el día 28 de abril próximo, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1972, aprobándolas en su caso, así como la distribución de los resultados, el informe emitido sobre dichos documentos por los señores accionistas censores de cuentas y la gestión del Consejo.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

En caso de que no concurriese número suficiente de accionistas se celebrará en segunda convocatoria al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar.

Tienen derecho a concurrir a la Junta todos los señores accionistas conforme a lo establecido en el artículo 11 de nuestros Estatutos. Este derecho es delegable en otro accionista por medio de poder o carta en la forma prevista en nuestros Estatutos.

Gijón, 23 de marzo de 1973.—882-D.

CARTERA DE TITULOS, S. A. (CARTISA)

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas para la reunión de la Junta general ordinaria de esta Sociedad, que tendrá lugar en el salón de actos de «La Unión y El Fénix Español, S. A.», paseo de la Castellana, 37, Madrid, el día 25 de abril próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, o el 26 del mismo mes, a la misma hora, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación de la gestión social, de la Memoria, balance, estados complementarios y cuentas correspondientes al ejercicio de 1972, así como de la propuesta de aplicación de beneficios.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas titulares y suplentes para el ejercicio de 1973.

3.º Designación de censor jurado de cuentas titular y suplente para el ejercicio de 1973.

4.º Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social en la forma prevista en el artículo 96 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, con modificación consiguiente del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

5.º Lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Conforme a los Estatutos sociales tienen derecho de asistencia los accionistas que posean o representen un mínimo de 100 acciones. Las tarjetas de admisión, nominativas, podrán ser obtenidas en las oficinas de los Bancos: Español de Cré-

dito, Vitoria, Garriga Nogués, Trelles y Alvarez Castelao.

Los accionistas que concurran a la Junta, presentes o representados, percibirán una prima de cinco pesetas por título.

Madrid, 23 de marzo de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración, Landelino Lavilla.—2.886-C.

FUERTEVENTURA EXPANSION, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 23 del próximo mes de abril del corriente año, a las diecisiete treinta horas, y de segunda convocatoria, en su caso, veinticuatro horas después, en el domicilio social, sito en la calle Gran Canaria, número 12, de esta ciudad, para tratar de los asuntos contenidos en el siguiente orden del día:

1.º Traslado del domicilio social de esta Sociedad.

2.º Ruegos y preguntas.

Las Palmas de Gran Canaria, 21 de marzo de 1973.—El Presidente.—857-D.

LA INDUSTRIAL SANGUESINA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración y con arreglo a lo dispuesto en los artículos 19 y 20 de los Estatutos de esta Sociedad se convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social de la Entidad, Ciudadela, 7, 1.º, Pamplona, la ordinaria el día 27 de abril próximo, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y la extraordinaria a las trece horas. En el caso de que no pudieran constituirse en primera convocatoria, se celebrarán al día siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

Junta general ordinaria

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas del ejercicio de 1972, informe de los accionistas censores de cuentas y propuesta de aplicación de resultados.

2.º Nombramiento de un Consejero.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

4.º Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

Ampliación del capital social y reforma del artículo 5.º de los Estatutos.

Pamplona, 22 de marzo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración.—856-D.

NUEVOS RIEGOS EL PROGRESO, S. A.

Convocatoria

Se convoca a Junta general ordinaria, para el día 28 de abril próximo, a las diez horas, en primera convocatoria, y en segunda; si no concurriere el suficiente número de accionistas o cuantía de capital, para el siguiente día, domingo 29, a la misma hora, en el domicilio social, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2.º Memoria de la gestión social del año 1972.

3.º Cuentas del ejercicio del año 1972.

4.º Elección o reelección de los señores que cesan en sus respectivos cargos en el Consejo y en la censura de cuentas.

5.º Asuntos generales.

Elche, 15 de marzo de 1973.—El Secretario general, Gabriel Ferre Navarro.—Visto bueno: El Presidente, Francisco Sánchez Llebrés.—853-D.

HIDROELECTRICA DE GÜIMAR, S. A.
GÜIMAR (TENERIFE)
 (En liquidación)

A los efectos prevenidos en el artículo 164 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951 y demás disposiciones legales vigentes se detalla a continuación el estado de cuentas al 31 de diciembre de 1972:

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja y Bancos	201.273,13	Capital	300.000,00
Deudores	1.778.928,69	Reserva prima emisión	800.000,00
Gastos liquidación	238.008,08	Reserva legal	180.840,45
		Acreeedores	1.137.368,45
	2.218.209,90		2.218.209,90

Güimar (Tenerife), 1 de marzo de 1973.—Los Liquidadores.—791-D.

EL GRECO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 26 de abril, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria en la calle José Ortega y Gasset, número 6, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al pasado ejercicio de 1972.
- 2.º Reestructuración del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 23 de marzo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.900-C.

LOS ROBLES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 26 de abril, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en la calle José Ortega y Gasset, número 6, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al pasado ejercicio de 1972.
- 2.º Reestructuración del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 23 de marzo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.899-C.

BREDA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 26 de abril, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en la calle José Ortega y Gasset, número 6, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al pasado ejercicio de 1972.
- 2.º Reestructuración del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 23 de marzo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.898-C.

LA FRAGUA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 26 de abril, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en la calle José Ortega y Gasset, número 6, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al pasado ejercicio de 1972.
- 2.º Reestructuración del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 23 de marzo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.897-C.

ZOSKA, S. L.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 26 de abril, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en la calle José Ortega y Gasset, número 6, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al pasado ejercicio de 1972.
- 2.º Reestructuración del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de socios censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 23 de marzo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.894-C.

H. D. LEE, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas en su domicilio social, para el próximo 14 de abril de 1973, a las nueve treinta horas, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Presentación y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1972.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1973.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 21 de marzo de 1973.—929-5.

GARAJES, CAFETERIAS, S. A.
(GACASA)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad «Ga-

rajes, Cafeterias, S. A.» (GACASA), que tendrá lugar en el «Hotel Luz Granada», de Granada, el día 8 del próximo mes de mayo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, y misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de tratar los siguientes particulares, que constituyen el orden del día de la Junta general ordinaria:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria del ejercicio de 1972, balance con la cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas y de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado en dicho ejercicio.
- 2.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1973.
- 3.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 23 de marzo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.858-C.

REYBAR, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 26 de abril, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en la calle José Ortega y Gasset, número 6, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al pasado ejercicio de 1972.
- 2.º Reestructuración del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 23 de marzo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.896-C.

BAYRE, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 26 de abril, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en la calle José Ortega y Gasset, número 6, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al pasado ejercicio de 1972.
- 2.º Reestructuración del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 23 de marzo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.895-C.

EL LAUREL DE BACO, S. A.

Se pone en conocimiento de los accionistas de esta Sociedad que han resultado extraviadas las acciones números 34.736 al 34.739, 871 al 895, 283 al 286, 28.613 al 28.636, 2.462 al 2.468, 12.362 al 12.368, 13.311 al 13.315, 6.156 al 6.157 y 10.088 al 10.089, todas ellas nominativas y por un valor nominal de mil pesetas cada una. Los titulares de dichas acciones son don Fausto Lobato García, don Francisco Cordero Chouseiro, doña Juana Mingo Carrero, doña Teresa Fernández Díaz, don Lamberto Verdugo de Dios y don Carmelo Gómez Jiménez. Lo cual se hace público a los efectos oportunos.

Madrid, 24 de marzo de 1973.—El Secretario del Consejo, Manuel Pérez Ralero.—2.881-C.

LLAMA-GABILONDO Y COMPAÑIA, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

El Administrador único de esta Sociedad, cumpliendo con los preceptos legales y estatutarios, convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Vitoria (Alava), en su sede social, Portal de Gamarra, número 52, el día 14 de abril próximo, a las diez de la mañana, en primera convocatoria, y en el mismo local e igualmente horas del día siguiente, en segunda convocatoria, para el supuesto de no concurrir a la primera el número suficiente de accionistas exigidos por la Ley de Sociedades Anónimas y nuestros Estatutos.

Orden del día de la Junta general ordinaria:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1972.
2. Acuerdo sobre resultados.
3. Acuerdos con «Franchi-Llama, Sociedad Anónima».
4. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1973.
5. Ruegos y preguntas.

Vitoria, 26 de marzo de 1973.—El Administrador único.—913-D.

F. I. N. S. A.

FINANCIERA ESPAÑOLA DE INVERSIONES, S. A.

Dividendo activo

Por acuerdo del Consejo de Administración, a partir del día 1 de abril se procederá al pago del dividendo complementario del beneficio del ejercicio de 1972 por las siguientes cantidades, libres de impuestos:

Acciones números 1 al 800.000, 45 pesetas.

Acciones números 800.001 al 845.545 (emisión mayo 1972), 26,25 pesetas.

Acciones números 845.546 al 853.334 (emisión mayo 1972, 50 por 100, desembolsadas), 20,41 pesetas.

El pago se efectuará contra cupón número 17, en las oficinas centrales y sucursales del Banco de Vizcaya.

Madrid, 27 de marzo de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Manuel Osorio García.—3.102-C.

HIDRO NITRO ESPAÑOLA, S. A.

Dividendo activo

Aprobada por la Junta general de accionistas, celebrada el día 24 de marzo, la propuesta de distribución de beneficios

presentada por este Consejo de Administración, y para dar cumplimiento a este acuerdo, se distribuirá a partir del próximo día 2 de abril a las acciones números 1 al 1.050.000, inclusive, un dividendo activo del 7 por 100, correspondiente a los beneficios del ejercicio de 1972.

El importe líquido a satisfacer, una vez deducidos los impuestos, es de pesetas 29,75 por acción, que se hará efectivo contra entrega del cupón número 5 de los nuevos títulos, en la oficina principal de Madrid de los siguientes Bancos:

Central, Español de Crédito, Santander, Hispano Americano, Rural y Mediterráneo, Ibérico y Atlántico.

Madrid, 28 de marzo de 1973.—El Consejo de Administración.—3.110-C.

ASOCIACION ELECTROTECNICA ESPAÑOLA

Asamblea general de socios

El día 12 de abril, a las diecisiete horas, en el domicilio social de la Asociación Electrónica Española, calle de Francisco Gervás, 3, se celebrará en primera convocatoria, y el día 13 de la misma hora y lugar, en segunda, si fuera necesario, la Asamblea general de socios en sesión ordinaria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria de actividades correspondiente a 1972 y de la gestión de la Junta directiva en dicho año.
2. Liquidación de cuentas del ejercicio de 1972.
3. Actividades previstas para el año de 1973.
4. Presupuesto para el año 1973.
5. Ceses y nombramientos en la Junta directiva.
6. Asuntos varios.
7. Ruegos y preguntas.
8. Aprobación del acta por los propios asistentes.

Madrid, 28 de marzo de 1973.—El Vice-secretario en funciones, Adolfo García-Abrines.—3.111-C.

LA INFORMACION, S. A.

Junta general

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 14 de abril de 1973, a las dieciocho horas, en el domicilio social, Zapateria, 49, Pamplona, con arreglo al siguiente orden del día.

1. Censura de la gestión social para el ejercicio de 1972.

2. Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas y balance del citado ejercicio.

3. Resolución sobre distribución de beneficios.

4. Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

5. Cumplimiento de lo dispuesto en el punto octavo del artículo 35 de los Estatutos sociales.

6. Propuesta de modificación del artículo 39 de los Estatutos de la Sociedad.

7. Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Pamplona, 28 de marzo de 1973.—El Consejo de Inspección y Administración. 983-9.

ENERGIA E INDUSTRIAS ARAGONESAS, S. A.

MADRID

Conversión de las obligaciones emitidas en 17 de marzo de 1972

Los tenedores de las obligaciones de esta emisión pueden optar por la conversión de todos sus títulos en acciones de la Sociedad, ejercitando tal derecho antes del día 5 de mayo próximo.

Las obligaciones que se conviertan serán computadas por su valor nominal y deberán presentarse con el cupón número 3 y siguientes.

De acuerdo con las condiciones de emisión de estas obligaciones y dado que la cotización media del trimestre anterior al 17 de marzo de 1973, según certificación de la Junta Sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid, ha sido 203,807 por 100, que habría de ser reducido en un 5 por 100, resulta como cambio de conversión más favorable el cambio fijo previsto de 175 por 100, aplicándose la cláusula antidilución. Por tanto, las acciones de esta Sociedad que se entreguen en esta operación, teniendo en cuenta la ampliación de capital realizada en octubre de 1972, a la par y en la proporción de una acción nueva por cada ocho antiguas, serán emitidas al tipo de 186,66 por 100, valorándose, en consecuencia, a 833,33 pesetas cada una.

Las diferencias que por fracciones se produzcan en el canje serán satisfechas en metálico por los tenedores de las obligaciones, conforme a las condiciones de emisión.

Las anteriores operaciones podrán llevarse a cabo en los siguientes establecimientos bancarios: Banco Urquijo, Banco Hispano Americano, Banco Central, Banco Internacional de Comercio, Confederación Española de Cajas de Ahorro, Banco Popular Español y Banco Atlántico.

Madrid, 23 de marzo de 1973.—El Consejo de Administración.—842-5.

ADMINISTRACION, VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29 Teléfs.: 257 07 05
257 94 07

MADRID-10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 5,00 ptas.
Atrasado 6,00 ptas.

Suscripción anual:
España 1.500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).